UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 24 de noviembre de 2015

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

CONSULTOR DE CAMPO DE CAPITALIZACIÓN PARA MATANZA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – DESARROLLO ALTERNATIVO

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **4 de diciembre de 2015, 4:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo,

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR DE CAMPO DE CAPITALIZACION

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede de Trabajo:	Matanza (Santander)
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Honorarios:	SB-2

CONTEXTO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyo el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El proyecto COL/Y12 tiene como objetivo mejorar y promover la competitividad y la sostenibilidad de organizaciones que han participado en procesos de Desarrollo Alternativo, así como impulsar sus capacidades comerciales en los mercados nacionales e internacionales. De igual manera, implementar proyectos de inversión presentados por población vulnerable y en condición de desplazamiento empresarial, buscando fortalecimiento, recuperación y modernización de las asociaciones, fomentando el empleo.

El componente de Capitalización es una herramienta financiera de intervención social, diseñada para brindar a las comunidades y organizaciones, objeto de atención del Grupo de Trabajo Generación de Ingresos y Empleabilidad, la posibilidad de acceder a recursos complementarios necesarios para la financiación de sus proyectos de fortalecimiento o modernización organizacional, para promover la empleabilidad a través del apoyo de iniciativas empresariales exitosas, así como crear y fortalecer los Grupos de Promoción, es decir, busca cofinanciar procesos asociativos de transformación que generen valor agregado a productos primarios, al tiempo que promueve el acceso a mercados y la vinculación formal de personas en edad de trabajar,(mayores de 18 años), así como impulsar la modernización de los sistemas de producción para promover la capitalización de bienes de uso social y la generación de empleo.

Bajo las directrices y guía del Monitor de Capitalización, el *Consultor de Campo de Capitalización*, se encargará de realizar visitas a las organizaciones con el fin de caracterizarlas y formular proyectos y hacer seguimiento de los mismos. Se encargará de planificar y llevar a cabo las visitas de difusión del componente.

FUNCIONES

1. Efectuar las visitas in situ a las organizaciones con el fin de realizar la caracterización, acopio de información y formulación de proyectos.

2. Asistir a las jornadas de inducción y retroalimentación orientadas por el componente.

3. Bajo las directrices del Monitor de Capitalización, realizar en zona el seguimiento, monitoreo y actualización de la línea base de las organizaciones.

4 Bajo las directrices del Monitor de Capitalización, planificar y llevar a cabo las visitas de difusión del componente, identificación, consecución caracterización y acopio de documentación de nuevas organizaciones para las nuevas fases del proyecto.

5. Acompañar a las organizaciones y microempresas en la formulación y presentación de sus proyectos en zona.

6 Apoyar en la realización de los diseños, de los términos de referencia y seguimiento de los proyectos presentados por las organizaciones.

7 Realizar seguimiento a los contratos efectuados para la evaluación e interventoría de los proyectos.

8 Elaborar, monitorear y realizar seguimiento de los términos de referencia de los Memorandos de Acuerdo y/o convenios para la entrega de la capitalización según las líneas de intervención de las organizaciones: Fortalecimiento a Organizaciones Productivas (FOP), Grupos de Promoción al Ahorro Colectivo (GPAC) Modernización por Empleo (MPE) y Recuperación de Activos Improductivos (RAI), caracterizadas objeto del componente Recopilar y hacer llegar la documentación requerida en cada una de las fases del proyecto.

9 Monitorear los ahorros efectuados por las organizaciones de los Grupos de Promoción al Ahorro.

10. Contribuir con el seguimiento del cumplimiento de las metas, actividades académicas, técnicas, operativas, constructivas, de ingeniería e indicadores del proyecto.

11 Apoyar la realización de los encuentros regionales de retroalimentación, capacitaciones en temas organizacionales, administrativos, financieros, de proyectos, capital social y sociales para las organizaciones y/o microempresas objeto del proyecto.

12. Monitorear, realizar seguimiento y apoyo técnico de las actividades relacionadas con el proyecto, los beneficiarios, organizaciones y/o microempresas para el estricto cumplimiento de las inversiones establecidas en los Memorandos de Acuerdo y/o convenios para el fortalecimiento y capitalización.

13. Alimentar el sistema de información y el aplicativo del componente de capitalización y garantizar la calidad de la información ingresada.

14. Asesorar a las organizaciones en el proceso de la toma de micro seguros de vida y patrimonio, para los participantes de las organizaciones favorecidas con recursos de capitalización y de acuerdo a los lineamientos del proyecto.

15. Preparar la logística y asistir a los Comités Locales de Acompañamiento (CLAP) y Comités Técnicos Locales (CTL), con el fin de seleccionar los proyectos a financiar y hacer seguimiento a las actividades de los Memorandos de Acuerdo y/o convenios.

16. Presentar informes con sus respectivos anexos de todas las intervenciones académicas y técnicas, de retroalimentación, encuentros regionales y nacionales para las organizaciones y/o microempresas objeto del proyecto.

17. Preparar informes mensuales técnicos para el DPS, de los avances de las actividades en zona.

18. Bajo las directrices del Monitor de Capitalización y las normas de UNODC, mantener contactos operativos con los representantes de los cofinanciadores a nivel local y con los profesionales del programa Generación de ingresos y Empleabilidad de las Direcciones Regionales del Departamento para la Prosperidad Social - Fondo de Inversiones para la PAZ-DPS-FIP.

19. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad de capitalización que le sean encomendadas por el Coordinador de proyecto COL/ Y12

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional.
- Mínimo dos (2) años de experiencia profesional comprobada en el diseño, formulación, implementación, monitoreo y seguimiento de proyectos socio económico, de inversión y/o productivos con comunidades rurales, población en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento que incluya mínimo un (1) año de experiencia en la orientación de programas de capacitación.
- Conocimiento de la situación socio económico y ambiental de las regiones de influencia del proyecto.
- Disponibilidad para desplazarse en todo el territorio nacional.
- Adecuado manejo de MS Windows, MS Office e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño